



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Inés Sabanés Nadal diputada por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En mayo de 2017 se adjudicó el estudio de soluciones, proyecto informativo y estudio de impacto ambiental y procedimiento de información pública y redacción de anteproyecto/s de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración en las aglomeraciones urbanas de la China-Butarque y sur. TT.MM. Madrid y Getafe (Madrid) En el mes de marzo de 2019 el Ministerio de Transición Ecológica publicó documento inicial del proyecto “SOLUCIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS DE LA CHINA, BUTARQUE Y SUR”, abriendo un periodo de consultas previas al inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y en el que se contemplaba tanto el diagnóstico como distintas alternativas. Teniendo en cuenta que estas actuaciones proceden del Plan Nacional de calidad de las aguas de saneamiento y depuración 2001-2015 y los contenidos del convenio del 21 de septiembre de 2009 en cuanto a la financiación y ejecución de las diferentes actuaciones, formulamos las siguientes preguntas

¿En qué situación administrativa se encuentra el documento SOLUCIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS DE LA CHINA, BUTARQUE Y SUR”, expediente número 03.328-o793/0311?

¿Cuál es la previsión de plazos que maneja el Ministerio de transición ecológica para finalizar la evaluación ambiental de las diferentes actuaciones y del proyecto en su conjunto?

Congreso de los Diputados 14 de febrero de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

Inés Sabanés Nadal
Diputada por Madrid